

Convocatoria de ayudas para la reducción del desempleo y para la promoción de la actividad económica en Balmaseda durante 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria de concesión ayudas para la reducción del desempleo y para la promoción de la actividad económica en Balmaseda durante 2023, se abre el plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Bizkaia y hasta el día 31 de octubre de 2023

Los detalles y condiciones de esta subvención se hallan recogidos en las Bases reguladoras y en la convocatoria, aprobada mediante Decreto de Alcaldía 0428/2023, de 7 de junio.

Lo que se publica para su conocimiento público y para que surta los efectos oportunos.

Balmaseda, 7 de junio de 2023. El Alcalde.